

CARTAS DE NAVEGACIÓN

SECUENCIAS DIDÁCTICAS PARA EL TRABAJO EN LAS ESCUELAS



Fotografía: Gina Fanchín

LA PERLA

De centro clandestino a Espacio para la Memoria



Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos "La Perla"

La Perla. De centro clandestino a espacio para la memoria

Introducción

¿Por qué existió el campo de Exterminio La Perla?" "me contaron que..." "en la localidad conocemos a una persona que tiene un pariente desaparecido...". Cada recorrido es una experiencia formativa donde se encuentran memorias. Acompañado por un recorredor o una recorredora transitamos las memorias, los olvidos, los silencios y las luchas que nos permiten pensarnos en una sociedad democrática y defensora de los derechos humanos.

Cada año La Perla recibe a cientos de escuelas para pensar y reflexionar sobre el terrorismo de Estado, los derechos humanos y la construcción de una ciudadanía crítica y responsable desde la perspectiva de la Pedagogía de la Memoria.

Sabemos que la experiencia de recorrido por La Perla es irremplazable, como lo es la presencia en la escuela. Sin embargo, en estos tiempos de pandemia y distanciamiento social nos desafía a pensar y desarrollar nuevas estrategias para seguir aprendiendo en y con las escuelas, desde y con los Espacios de Memoria en la virtualidad, esperando que llegue el tiempo de poder reencontrarnos presencialmente. En este camino el Espacio para la Memoria y Promoción de DDHH La Perla invita a las escuelas, docentes, estudiantes y familias a recorrer **Cartas de navegación**, una serie de materiales para trabajar la temática dentro de la propuesta curricular y proyectos específicos.

El material se divide en cuatro partes:

1- El terrorismo de Estado

2- El Espacio para la Memoria y promoción de DDHH

"La Perla"

3- Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio

"La Perla"

4- Los Espacios de Memoria de Córdoba

Si bien la propuesta sigue un hilo conceptual, cada uno de estos bloques funcionan de manera independiente. Allí encontrarán distintas propuestas y actividades, las que podrán ensayar, transformar, agregar, según los distintos contextos escolares, necesidades o deseos de profundizar en la temática.



CARTAS DE NAVEGACIÓN

Las Cartas de navegación son una serie de secuencias didácticas para el trabajo áulico que tienen como objetivo acercar a los docentes miradas posibles en el abordaje de temáticas referidas a la historia reciente argentina, habilitando puentes con el eje Derechos Humanos y Memoria como contenido curricular transversal en la formación educativa.

En este camino, se pretende favorecer "escenarios de aprendizajes" aportando materiales, herramientas y marcos conceptuales desde la Pedagogía de la Memoria para la discusión y el trabajo en la escuela.



PERIPILOS DE MEMORIAS

Una caja de herramientas abierta con materiales, recursos y propuestas para abordar temáticas vinculadas con los procesos de Memoria, Verdad y Justicia.

El terrorismo de Estado y la dictadura cívico militar

Entre el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983 Argentina estuvo bajo el dominio de una dictadura cívico militar. Hablar de la última dictadura cívico militar es referirse a la manera en que el Estado ejerció una política represiva a través de un plan sistemático sobre diversas construcciones de organización política como la que se reflejaba en algunos sindicatos, organizaciones barriales, culturales, en las escuelas, en las iglesias, en las empresas, etc. Este proceso abierto en el país se denomina terrorismo de Estado, ya que es el propio Estado Argentino el que gestiona sus recursos de seguridad, administrativos, informativos, económicos para ejercer el terror y la muerte sobre sus ciudadanos.

Pensar y trabajar la dictadura cívico militar es abordar cómo se implementa dicho plan de terror, sus objetivos, las complicidades civiles, el plan económico desarrollado y las consecuencias de este período.

En este marco de la currícula escolar proponemos las **cartas de navegación**: "*¿Qué pasó el 24 de marzo?*" y "*¿Cómo se implementó el terrorismo de Estado?*"

Allí encontramos una serie de materiales y recorridos para abordar el período histórico, antecedentes, contexto y trama represiva, con distintos enlaces (textos, videos y actividades) como disparadores para la indagación, profundización y reflexión sobre el tema.



Cartas de navegación:
"¿Qué pasó el 24 de marzo?" y **"¿Cómo se implementó el terrorismo de Estado?"**. Áreas Pedagógica de la Memoria de los Sitios de Memoria de Córdoba. Año 2018.

Fotografía de 1984.
 Reconocimiento ocular de la **Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)** al **Escuadrón de Exploración de Caballería Aerotransportada 4 del III Cuerpo de Ejército.**



El Espacio para la Memoria y promoción de DDHH La Perla

La Perla fue uno de los centros de exterminio más grande dentro del aparato represivo que comandaban los militares, que funcionó desde 1976 hasta diciembre de 1978 y por donde pasaron entre 2.200 y 2.500 personas, de las cuales la gran mayoría continúa desaparecida. Desde el año 2009 este lugar es un espacio para la memoria y la promoción de los Derechos Humanos recuperado por y para la sociedad.

Desde su apertura el espacio fue visitado por cientos de escuelas. Allí jóvenes de distintos puntos de la provincia, el país y del extranjero tuvieron una experiencia de formación donde el encuentro de memorias, la promoción de los derechos y la construcción ciudadana ocupan el lugar central.

La propuesta educativa de La Perla es un ejercicio de memoria donde el pasado reciente nos ayuda a pensarnos en el presente. Desde esa perspectiva Emiliano Fessia, Director del espacio hasta el 2019, nos invita a recorrerlo en el documental realizado por la Universidad Nacional de Córdoba.

El primer video es un reconocimiento visual del interior del edificio, ubicado en Malagueño, a 15 kilómetros de la ciudad de Córdoba, donde diariamente se aplicaba la tortura y el terror. Se detalla el uso que tenía cada habitación, así como los espacios destinados al sometimiento, y junto a ello, los significados y sentidos que tenían esos lugares para las víctimas de la mano de la palabra del ex director del espacio, Emiliano Fessia.



**UN ESPACIO PARA
CONOCER, REFLEXIONAR
Y PARTICIPAR**



RECORRIDOS EDUCATIVOS



Documental: "La Perla. Parte I.

Realizado por la Universidad
Nacional de Córdoba.

Duración: 6 minutos

Actividades sugeridas:

1 En la llegada a la Cuadra a las personas secuestradas se les quitaba el nombre y se les daba un número por el que se les llamaba dentro del campo. ¿Cuál creen que fue el propósito de esta práctica?

2 En el documental Emiliano Fessia cuenta cuál fue el uso que le daban los represores al galpón de automotores. Allí se reparaban y mantenían los autos que eran usados para los secuestros y los traslados, y también se usaba como depósito para las pertenencias robadas de los y las secuestradas.

En cada operativo de secuestro los represores, además de privar ilegítimamente de la libertad a las personas, les robaban sus pertenencias. Desde un reloj, la billetera, la heladera, el televisor hasta el automóvil, y todo ese "botín" era depositado en el galpón de automotores y luego repartido entre los represores.

El galpón es un puente para comprender que tanto el secuestro y exterminio de personas como el robo formaban parte de un mismo plan sistemático. Actualmente en este lugar del sitio histórico encontramos una muestra sobre Economía y Dictadura que nos propone reflexionar sobre el vínculo entre la planificación del horror y la planificación de la miseria y el rol de las complicidades civiles.

Les invitamos a recorrer virtualmente la muestra "Miseria Planificada" para reflexionar a partir de la pregunta: ¿Cuáles fueron las medidas económicas de la dictadura? y ¿quiénes se beneficiaron por dichas medidas?

Para profundizar sobre el modelo económico implementado por la dictadura les compartimos los siguientes materiales y recursos.

- **Serie: Historia de un país / Capítulo: La dictadura, economía y represión**
- **Periplos de la memoria / Dictadura cívico militar: Plan económico (materiales educativos)**



MUESTRA MISERIA PLANIFICADA ECONOMÍA Y DICTADURA



MISERIA PLANIFICADA.

Una muestra de Economía y Dictadura.

¿Cómo fueron posibles centros de exterminio como La Perla?

Una clave central para encontrar respuestas a este interrogante es la economía: no podemos pensar la planificación del horror sin la planificación de la miseria. Esta muestra presenta el proyecto económico de la dictadura y su impacto en el modelo de desarrollo de nuestro país y Córdoba en particular.



El segundo vídeo avanza sobre dos muestras organizadas en homenaje a la memoria de las personas que estuvieron cautivas en La Perla. Se trata de la **Sala "Presentes"**, un homenaje y reconocimiento a las personas que pasaron por este campo y que aún continúan desaparecidas, y la **Muestra "(Sobre)VIDAS"**, que reúne objetos que algunos sobrevivientes lograron llevarse consigo del campo de concentración.

En la **Sala "Presentes"** vemos un conjunto de fotos con nombres. Son hombres y mujeres comunes que, con sus aciertos y errores, con miradas y con formas diferentes de participar y de luchar, habían decidido ser protagonistas de su tiempo movidos por una voluntad de cambio social que se pretendió desaparecer para siempre.

Los civiles y militares responsables de la dictadura cívico militar consideraron "enemigos" a todos aquellos que, desde su punto de vista, eran "delincuentes subversivos". Esa definición abstracta, amplia e imprecisa, incluía a gran parte de la sociedad. Así es que en La Perla desaparecieron hombres y mujeres; niños, jóvenes y ancianos; personas de clase baja, media y alta; estudiantes, obreros, profesionales, artistas, intelectuales, religiosos, policías y conscriptos; militantes sindicales, políticos y estudiantiles.

Como muestra el primer video, el terrorismo de Estado practicó el saqueo de los bienes de los desaparecidos. El robo de estas pertenencias fue, además, otro mecanismo para arrasar la personalidad de los detenidos-desaparecidos. En un plano personal, el despojo fue una forma de intentar borrar toda referencia anterior a la entrada al campo; la pérdida de una historia material, de fotos, regalos, efectos personales que, tras el secuestro, permitieran recordar a personas, grupos y experiencias.

Por lo mismo, los objetos fabricados, regalados, heredados o conservados entre los secuestrados, entrañan resistencias imperceptibles, gestos de solidaridad que permitieron, durante el periodo de desaparición, sobrellevar las durísimas experiencias vividas en La Perla.

Documental:

"La Perla. Parte II"

Realizado por la
Universidad
Nacional de
Córdoba
Duración: 5 minutos



SALA PRESENTES

Esta sala es un homenaje y un reconocimiento a las personas que pasaron por este campo y que aún continúan desaparecidas. Es también una invitación a participar en la construcción de sus historias de vida.



Muestra (sobre)VIDAS

Esta muestra relata historias de despojos, herencias y resistencias a través de los objetos que algunos sobrevivientes lograron llevarse consigo del campo de concentración.

Actividades sugeridas:



Memorial virtual PRESENTES

Es un espacio en construcción permanente, donde recordamos y homenajeamos a quienes fueron asesinados y desaparecidos por el Estado terrorista entre 1966 - 1983 y cuya memoria, de distintas formas, está ligada a Córdoba.



ALGO HABRÁN HECHO

Cultura e Identidades políticas

¿Qué identidades políticas tenían las víctimas del terrorismo de Estado? ¿En qué contexto fueron secuestrados, asesinados, desaparecidos?

1 Por la Perla pasaron diversas identidades. Mujeres y varones, adolescentes, jóvenes y adultos, peronistas, radicales, comunistas, troskistas, católicos, judíos y agnósticos, trabajadores, sindicalistas, estudiantes, seminaristas y militantes políticos dan cuenta de esta diversidad de personas con memorias, historias y sueños. Estas identidades e historias colectivas se encuentran en el **Memorial Presentes Web**.

Les invitamos a que ingresen al memorial virtual, allí hay tantos recorridos como memorias, intereses y búsquedas posibles. El o la docente puede realizar distintas búsquedas, por ejemplo personas desaparecidas vinculadas a su barrio, localidad o incluso a su institución educativa.

Para pensar y trabajar las identidades colectivas de las víctimas del terrorismo de Estado como quienes fueron docentes, estudiantes, abogados, arquitectos, empleados públicos, ente otros, pueden ingresar a **“Algo Habrán hecho / Cultura e Identidades Políticas”**. Allí encontrarán conjuntos de videos, breves relatos y fotografías de colectivos y sus huellas imprescindibles en el camino por memoria, verdad y justicia.

2 En la **Muestra "(Sobre)VIDAS"** se encuentra el bolso que Juana Avendaño realizó durante su cautiverio en “La Perla”. Les proponemos buscar en Presentes web más sobre quién fue ella. Allí pueden leer su historia de vida, su recorrido educativo, vida social, sus trabajos y militancia política, como así también las circunstancias de su secuestro y desaparición.

3 Un objeto cobra significación cuando nos trae una memoria construida colectivamente, un regalo de cumpleaños, algo que hicimos con amigos y amigas, un recuerdo familiar o de una situación significativa. Ese objeto guarda una memoria y la construcción de esa memoria es colectiva porque involucra a otros y otras. Si tuvieran que elegir o recuperar un objeto personal que atesoran, que recuerdan con afecto o que significa algo importante en sus vidas, ¿cuál elegirían y por qué?

Les proponemos realizar una puesta en común de cuáles fueron los objetos elegidos y por qué, qué recuerdos y sentidos los acompañan. Si les parece y tienen los recursos tecnológicos disponibles, podría ser un encuentro vía zoom o meets, o por grupo de WhatsApp u otro dispositivo colaborativo. Estas instancias nos permiten encontrarnos desde las memorias de cada uno y también nos permiten reconocer cómo se construyen colectivamente las memorias.

4 Después de haber visto ambos videos pueden discutir de manera colectiva y colaborativa el sentido y la importancia de que exista un Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos como La Perla

CCDTyE La Perla. Contexto y testimonios

¿Cómo fue posible que en el límite con la ciudad de Córdoba existiera un centro clandestino de tortura y exterminio? ¿Cómo era el contexto de los ´70, la militancia política y la represión?

El Estado Terrorista, en su faz pública, suspendió todas las garantías constitucionales, impuso la disolución del Congreso Nacional y declaró caducos los mandatos de las autoridades del Estado; intervino el Poder Judicial, suspendió los partidos políticos, e instaló una férrea censura en los medios de comunicación. En su faz clandestina profundizó un sistema represivo que se venía desarrollando antes del golpe de Estado a través de la persecución, asesinato o desaparición de militantes sociales, políticos y sindicales.

En la provincia de Córdoba los antecedentes son el golpe policial del 27 de febrero de 1974 conocido como el 'Navarrazo' y, desde mediados de 1975, el funcionamiento del escuadrón paramilitar y parapolicial autodenominado 'Comando Libertadores de América'. Desde el 24 de marzo de 1976 se sistematiza la represión bajo el mando del Tercer Cuerpo de Ejército. El aparato represivo, cuyo eje central eran los Centros Clandestinos de Detención, tenía como objetivo la persecución y eliminación de cualquier forma de participación política que confronte con el proyecto político, social, económico y cultural impuesto por la dictadura.

Les proponemos ver el episodio 2 de "El interior de la memoria" que aborda el funcionamiento del Centro Clandestino La Perla, para profundizar y reflexionar sobre esta temática.



IMPLEMENTACIÓN DEL TERRORISMO DE ESTADO EN CÓRDOBA



RECORRIDO HISTÓRICO:

Funcionamiento del centro clandestino de detención tortura y exterminio.



Memorias de La Perla ESPACIO PARA LA MEMORIA. Ex C.C.D.TyE. "LA PERLA" Córdoba - Argentina - visitasiaperla@gmail.com



DOCUMENTAL
EL INTERIOR DE LA MEMORIA
Centro Clandestino "La Perla",
Córdoba 1976

Episodio 2
Duración: 26 minutos

POSTALES

"MEMORIAS DE LA PERLA"

Colección de 54 postales que presenta fragmentos de testimonios de víctimas sobrevivientes que cuentan, en primera persona, lo vivido dentro del campo.

La conquista de los Espacios de Memoria de Córdoba

Durante la última dictadura cívico militar funcionaron a lo largo del territorio argentino más de 600 centros clandestinos de detención, tortura y exterminio. Con la vuelta de la democracia comienzan procesos de investigación y justicia que se detienen con el dictado de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y con los indultos presidenciales a los represores.

Las leyes de Punto Final (diciembre 86) y Obediencia Debida (junio 87) son dos leyes dictadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín que establecen un límite a los procesos de justicia, marcando lo que los Organismos de Derechos Humanos consideran como el inicio de un período de impunidad (extinción de la acción penal y no punibilidad) de los delitos cometidos en el marco de la represión sistemática.

La ley de “Punto Final” establecía la caducidad de la acción penal (prescripción) contra las personas que hayan cometido delitos tales como desaparición forzada de persona, violaciones, torturas y homicidios agravados o asesinatos.

La Ley de Obediencia Debida impide juzgar a militares por debajo del rango de Coronel por los delitos vinculados a la violación de los derechos humanos. Los pocos militares juzgados y condenados en los Juicios a la Junta Militar de 1985 fueron indultados por el presidente Carlos Menem en decretos de octubre de 1989 y diciembre de 1990.

Tanto los crímenes cometidos como los centros clandestinos fueron invisibilizados por parte del Estado. Sin embargo, con tesón y compromiso organismos de Derechos Humanos y distintos sectores de la sociedad transitaron un camino de Memoria, Verdad y Justicia para que la ciudadanía conozca los crímenes cometidos en esos lugares y el Estado juzgue y condene a los responsables.



Catálogo de Centros Clandestinos de Detención en Córdoba



MUSEO DE SITIO

Aquí podrás conocer las salas y muestras del sitio que abordan la historia de la represión del terrorismo de Estado y los procesos de luchas por Memoria, Verdad y Justicia anteriores y posteriores a la Dictadura.



Desde la presidencia de Néstor Kirchner (2003) se comienzan a esbozar políticas de Estado en relación a la búsqueda de la verdad, la justicia y la construcción de memoria sobre lo ocurrido durante la última dictadura cívico militar.

La nulidad e inconstitucionalidad de las leyes Obediencia de Vida, Punto Final e Indultos por parte del parlamento y la Justicia, el establecimiento de la condición de feriado del 24 de marzo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (2006), las leyes reparatorias a víctimas del terrorismo de Estado y el traspaso de algunos ex centros clandestinos de detención, como La Perla, a los organismos de derechos humanos y la ciudadanía para la creación de Espacios de Memoria y Promoción de Derechos Humanos forman parte de una serie de acciones que nos permite pensarnos como sociedad, conociendo nuestra historia reciente, promoviendo la participación ciudadana y democrática y condenando todo tipo de vulneración de derechos.

Les invitamos a ver el capítulo **“La Perla, La Ribera y el D2: La memoria en Córdoba”**. Allí desde el relato de sobrevivientes y vecinos de los tres mayores centros de Detención, Tortura y Exterminio de Córdoba, nos invita a reflexionar sobre la vida cotidiana durante la dictadura, y el lugar de la memoria en la actualidad.



Serie: Espacios de Memoria.
Capítulo: “La Perla, La Ribera y el D2. La memoria en Córdoba”
Duración: 26 minutos



10 AÑOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEMORIA

Spot audiovisual da cuenta del trabajo realizado por la Comisión y el Archivo Provincial de la Memoria junto a los Espacios para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos “La Perla” y “Campo de la Ribera”, en la construcción de políticas públicas de Memoria.



PÁGINA WEB DE LOS SITIOS DE MEMORIA DE CÓRDOBA.



Actividades sugeridas:

- 1 La red represiva se configuró a partir de la articulación entre Centros Clandestinos de Detección -como La Perla, Campo de la Ribera y el D2, entre otros- junto con otras dependencias policiales y militares y otros sitios de la ciudad que transitoriamente cumplieron ese fin. Este circuito se completaba con las cárceles tanto de Córdoba como del resto del país, y con los otros Centros Clandestinos abiertos en Argentina.
¿Qué similitudes y diferencias pueden encontrar en los tres centros clandestinos de los que habla el video? ¿Saben si cerca de su barrio o localidad funcionó algún centro clandestino de detención? En caso de que la última pregunta sea positiva, busquen más información sobre el mismo.
- 2 ¿Cómo fue el proceso de recuperación de estos espacios? ¿Qué lugares ocupan los organismos de derechos humanos, el Estado y la sociedad en este proceso?
- 3 ¿Fuiste alguna vez a un espacio de memoria? ¿Conoces a alguien que haya ido? Te invitamos a ver este vídeo en el que chicas, chicos y profes cuentan su experiencia al visitar con su escuela el Espacio para la Memoria "La Perla".



VIDEO
"Pensé que no me iba a importar"
Ejercicios de Memoria.

Duración: 13 minutos

- 4 La memoria es un proceso activo que agrega valor y contribuye a la transformación del mundo social en el presente. Desde los Espacios de Memoria y distintos colectivos se impulsan intervenciones artísticas urbanas que dejan huella en forma de murales, plantación de árboles, placas en plazas, barrios, localidades y se constituyen en marcas de memoria que nos ayudan a construir un presente de Memoria, Verdad y Justicia.
¿Pueden reconocer alguna de esas intervenciones en sus barrios o localidades?
Para explorar algunas de esas marcas de memoria les invitamos a visitar **"Intervenciones urbanas"** en la página web de los sitios de memoria de Córdoba.

Intervenciones Urbanas

Desde los Sitios de Memoria de Córdoba entendemos la memoria como un proceso activo que agrega valor y contribuye a la transformación del mundo social en el presente. En este camino una herramienta fundamental para la transmisión de nuestra historia reciente es el arte y la ciudad como escenario. En ellos nos apoyamos para provocar las preguntas que nos permiten interrogar el pasado y su relación con la Córdoba y el país de hoy



Los procesos de justicia

En el año 2008 se juzgó y condenó por primera vez en Córdoba crímenes de lesa Humanidad en el marco de terrorismo de estado. Fue por el secuestro y desaparición de cuatro personas. Luego hubo diez juicios más, siendo el más extenso por cantidad de causas, imputados y víctimas el conocido como La megacausa “La Perla - Campo de la Ribera - D2” desarrollado entre el 4 de diciembre de 2012 al 25 de agosto de 2016.

A principios de septiembre de este 2020 comenzó el 12° Juicio de lesa humanidad en Córdoba a cargo del Tribunal Oral Federal N°1. Se trata de la acumulación de las Causas Diedrichs y Herrera que buscan justicia por lo ocurrido con 43 personas secuestradas en la provincia de Córdoba entre marzo y septiembre de 1976, 34 de ellas fueron asesinadas o están desaparecidas por el terrorismo de Estado. Por estos hechos serán juzgados 18 represores. Muchos de ellos ya han sido condenados en otros juicios y varios más quedaron fuera de este proceso judicial por fallecimiento.

Más de 40 años después de ocurridos los hechos tenemos certezas sobre la importancia de juzgar a los responsables para construir un país más justo, en el cual el Estado demuestre que no es posible la continuidad de un modelo de impunidad.

La sociedad cordobesa, los familiares y sus víctimas siguen esperando justicia.

Con la consigna **EL JUICIO ES DE TODES!** y el hashtag **#MásJuiciosMásDemocracia** se podrá seguir el juicio.



Fotografía: Paula Lobarriñas
Muestra fotográfica "Lo imposible solo tarda un poco más"

JUICIOS



JUICIOS DE LESA HUMANIDAD EN CÓRDOBA

Desde mayo de 2008 se han desarrollado más de diez juicios contra crímenes de lesa humanidad en Córdoba. Aquí podrás encontrar información sobre cada uno de esos procesos judiciales.



Megacausa “La Perla”. Informe sobre el Juicio al terrorismo de Estado en Córdoba.



PARA CONOCER MÁS
SOBRE EL JUICIO:

www.apm.gov.ar

www.diariodeljuicio.com.ar

www.serajusticiaweb.com.ar



**Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos
"La Perla"**

visitalaperla@gmail.com

Facebook: [Espacio Memoria La Perla](#)

Archivo Provincial de la Memoria

pedagogiadela memoriaapm@gmail.com

Facebook: [Archivo Provincial De La Memoria Cba](#)

**Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos
"Campo de la Ribera"**

educacionlaribera@gmail.com

Facebook: [Espacio Campo De La Ribera](#)



www.apm.gov.ar